



PODER LEGISLATIVO

XIII LEGISLATURA

"2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
*"2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
EN BAJA CALIFORNIA SUR"*

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

**DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E . -**

QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD DE LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, MISMA QUE SE BASA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un factor trascendental para el crecimiento de la productividad, al constituir la herramienta más poderosa que un país tiene para incrementar su crecimiento económico, mejorar la competitividad y promover la inclusión.

Aunque el papel central de la educación como motor que impulsa los cambios que requiere nuestra nación es parte del discurso político y social, lamentablemente no se corresponde en las acciones con los resultados y los recursos. Hasta ahora, no se ha logrado diseñar ni operar un proyecto consistente y coordinado en materia educativa para proyectar al país en materia de prosperidad, calidad de vida y participación ciudadana en lo individual y colectivo.

Compañeras y compañeros Diputados, la educación en México enfrenta grandes retos y barreras que estamos obligados a superar, de acuerdo al Informe Global de Competitividad 2010-2011, México ocupa el lugar 29 de 139 países, en matriculación de educación primaria, pero lamentablemente ocupa el lugar 120, en calidad del sistema educativo y de la educación primaria; y el lugar 128 en términos de calidad de la educación en matemáticas y ciencias, en tanto que ocupa la no tan honrosa posición 66 en educación en general.

Sabemos que el artículo tercero constitucional establece la obligatoriedad de la educación preescolar, primaria, secundaria y recientemente de la media superior. Sin embargo, la cobertura en el primer ciclo solo alcanza el 81.1 %, mientras que en la media superior se acerca apenas al 67% y en la educación superior escolarizada representa el 27.9% del grupo de los 19 a los 23 años.

La eficiencia terminal en secundaria es del 82.9% y en la media superior es de 63.3%, donde la deserción alcanza el 14.5% y el índice de reprobación es del 33.2%. Para coadyuvar a la equidad educativa, en el último periodo escolar se otorgaron más de 6 millones de becas, el 72.5% para educación básica, 28.8% para media superior y 20.1% para la superior.

Ciertamente la matrícula ha crecido en los últimos años, pero el nivel medio superior aun tiene problemas de cobertura y de eficiencia. En el nivel básico, de 100 niños inscritos en primaria, solamente 62 llegan a ingresar a la media superior, y de ellos apenas 34 la concluyen. El "bono demográfico" puede convertirse en una desventaja por la baja escolarización, la carencia de opciones educativas y el mediocre crecimiento de los empleos.

El egreso del nivel medio superior es muy bajo. Solo el 57% concluye los estudios de 3 años. Las razones de esta interrupción son múltiples, pero sobre todo se debe a condiciones socioeconómicas y a la falta de capacidad de las escuelas para retener a los estudiantes.

Destaca también la cifra de 7 millones y cuarto de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan, solo debajo de Turquía e Israel, según la OCDE. Según la Secretaría de Educación Pública, el gasto de educación asciende a \$ 849,357 millones de pesos, lo cual representa apenas el 6.6% del Producto Interno Bruto (PIB), sumando un 5.1% del gasto público y 1.5% del gasto privado, aunque la Ley señale que debe asignársele un 8%.

México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con menor financiamiento a la educación, medido por el gasto por estudiante. Aunque la proporción del PIB destinado a educación supera el promedio de la OCDE, es insuficiente dado que el PIB nacional es comparativamente bajo.

Los recursos públicos a la educación deben aumentar sustancialmente y, al mismo tiempo, su distribución y uso deben mejorar, pues además de ser ineficientes atentan contra la posibilidad de elevar la calidad educativa. Debemos retomar la propuesta hecha por especialistas de la ONU de aumentar 0.5% la inversión cada año hasta alcanzar el 8% del PIB.

El crecimiento en los recursos educativos no ha bastado para tener cobertura universal en preescolar, secundaria, media superior y superior, ni para alcanzar buenos resultados en las pruebas nacionales e internacionales. Mas del 90% de los recursos se destinan a gasto corriente, lo cual deja un reducido margen a la inversión y el financiamiento no es equitativo, pues fondos como el de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), incentivan a los estados con mas recursos, en detrimento de los que menor financiamiento tienen.

La educación es el centro de toda estrategia de desarrollo nacional y ocupa un lugar preponderante entre los derechos consagrados en nuestra Carta Magna y en la Constitución Política del Estado, que otorgan el derecho a recibir una educación laica y gratuita, que permita el desarrollo pleno del individuo y además que el estado imparta de manera obligatoria la educación.

Así mismo, la Ley General de Educación establece como un derecho social el acceso a la educación, concebida como el principal medio para desarrollar y potenciar las capacidades de las personas para que puedan participar activamente en el desarrollo social y económico del país.

La educación de calidad es un factor determinante en la formación integral del ser humano y en el desarrollo de la sociedad. Significa acceso al conocimiento, que es hoy la principal fuente de incremento de la productividad con impacto del crecimiento económico y el bienestar social.

Pensar en la educación personal o la de nuestros hijos, buscando asegurar mejores oportunidades laborales y de calidad de vida, es proyectar una inversión a largo plazo que puede resultar redituable, no solo económicamente, sino porque nunca dejamos de aprender y de necesitar de enriquecernos con conocimientos y experiencias.

Tomando en consideración que México como miembro de la OCDE, tiene el gasto público en educación más bajo por porcentaje del Producto Interno Bruto, señalando el estudio "Panorama Mundial de la Educación 2011", mismo que señala que mientras México invierte 2 mil doscientos ochenta y cuatro dolores por alumno, los demás países miembros de la OCDE invierten en promedio, 8 mil ciento sesenta y nueve dolares por cada uno.

Por otra parte, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012, contempló un débil impulso a la educación en comparación con el ejercicio 2011, según indicó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, detallando que el PEF de 2012 consideró un crecimiento real de únicamente 0.3% en educación en balance con el ejercicio 2011.

El documento "Gasto federal en Educación", Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012", se sentaba que la educación media sería la más beneficiada, mientras que respecto a la básica prevé un modesto crecimiento, en tanto que en el nivel superior sencillamente hay un retroceso en el gasto público.

La única vía para revertir los problemas sociales que vivimos en nuestro País y en nuestro Estado, es invertir más en escuelas, en más ciencia y tecnología, en más formación, actualización y mejoramiento profesional y con esto darles mayor oportunidad a nuestros niños y jóvenes de prepararse para la vida y nos permita ser más competitivos en este mundo globalizado.

Es preciso señalar que la inversión en educación debe ser por lo menos del 8% del producto interno bruto como lo establece el art. 25 de la Ley General de Educación, mismo que versa de la siguiente manera: "El monto anual que el Estado Federación, entidades federativas y municipios, destinen de gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del País, destinando de este monto, no menos del 1% del producto interno bruto a la investigación científica y desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas".

Esto contrasta con la realidad, actualmente el gasto público en México dedicado a educación representa apenas el 3.7% del referido en el punto anterior.

Compañeras y compañeros Diputados, es necesario invertir en educación!!!; La educación es el elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo nacional y estatal!!!!; un bien social de carácter público base del desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural de nuestro país y por ende, de nuestro estado!!!..

Señoras y señores legisladores; entes y personalidades de Gobierno: como encargados de las políticas públicas, tenemos pendiente una política de estado para que nuestros niños y jóvenes se desarrollen en plenitud y muchos de ellos superen la exclusión en que viven; una política pública encaminada sobre un bien común verdadero y duradero y que a su vez permita que finalmente también se destinen mayores recursos para mejorar la infraestructura física educativa y científica de nuestro Estado.

Dentro de los activos más valiosos que posee un país, un estado, independientemente de sus riquezas naturales, son sus recursos humanos y por ello toda persona debe recibir educación y formación para ir tan lejos como sus capacidades personales se lo permitan.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico parafraseó: *"invertir en educación hoy, es mas importante que nunca, ya que permitirá responder a los cambios demográficos y tecnológicos que están teniendo efecto en el mercado laboral"*.

Ahora bien, si los sudcalifornianos queremos ver materializado un Sistema Educativo Integral, equitativo, con calidad, incluyente e innovador, que desarrolle entre los educandos las competencias básicas para la vida y el trabajo en estrecha vinculación con los procesos de desarrollo sustentable del Estado, primeramente necesitamos aplicar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de asegurar a todos los ciudadanos de nuestra entidad una educación de calidad, equitativa, formativa y con sentido humano, que constituya la base principal para el desarrollo intercultural, científico y tecnológico estatal, entonces y solo así, podremos promover una mejoría en la educación en nuestra entidad, centrada en una visión a corto plazo y con efectos duraderos.

En relación a lo planteado en el párrafo anterior, son varias las vertientes que tenemos que afrontar. Para poder mejorar los niveles educativos en nuestro estado necesariamente debemos establecer políticas de planeación efectivas considerando recursos materiales, humanos y financieros, pero sobre todo debemos unir esfuerzos sociedad y gobierno para que la educación en nuestro estado cuente con mejores condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de este pleno el siguiente:

ACUERDO ECONOMICO

PRIMERO.- LA DÉCIMA TERCERA LAGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2013, SEA CONSIDERADO UN INCREMENTO REAL EN LOS RECURSOS PARA EDUCACIÓN, ESTO, CON EL FÍN DE ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO QUE ESTABLECE NUESTRA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

SEGUNDO.- LA DÉCIMA TERCERA LAGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODAS Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2013, SE CONTEMPLÉN MAYORES RECURSOS PARA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES ACTUALES CON QUE CUENTA ESTE RUBRO EN NUESTRA ENTIDAD.

ATENTAMENTE

DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD
XIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA SUR